

Vol. IX (2023)

VIVESIANA



ASSOCIACIÓ D'AMICS DE LLUÍS VIVES
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA



VIVESIANA

ISSN 2445-236X | Vol. IX. 2023

Edita: Associació d'Amics de Lluís Vives – Universitat de València

C./ La Nau, 2

46003 València

URL permanent: <https://ojs.uv.es/index.php/VIVESIANA>

Consell científic

Antonio Ariño (Universitat de València, Espanya)

Francisco Calero (Universidad Nacional de Educación a Distancia, Espanya)

Karl Kohut (Katholische Universität Eichstätt-Ingolstadt, Alemanya)

Marina Mestre Zaragoza (École Normale Supérieure, Lyon, França)

Gilbert Tournoy (Katholieke Universiteit Leuven, Bèlgica)

Consell editorial

Marco Antonio Coronel (Universitat de València)

Francesc J. Hernández (Universitat de València)

Helena Rausell (Universitat de València)

VIVESIANA és una revista científica anual, que té com a objectiu la publicació d'estudis sobre Joan Lluís Vives i el Renaixement. Es publica en Open Journal System. La secció ARTICLES està sotmesa a avaluació. També publica números especials.

VIVESIANA es una revista científica anual, que tiene como objetivo la publicación de estudios sobre Juan Luis Vives y el Renacimiento. Se publica en Open Journal System. La sección ARTICLES está sometida a evaluación. También publica números especiales.

L'edició d'aquest número forma part del projecte **FONTES FOVENDAE VALENTINAE LATINITATI (FONVAL)**, subvencionat per la Conselleria d'Innovació, Universitats, Ciència i Societat Digital de la Generalitat Valenciana a la Convocatòria de Grups d'Investigació Consolidats (AICO) 2021, Expedient: **CIAICO/2021/262**.

*La edición de este número forma parte del proyecto **FONTES FOVENDAE VALENTINAE LATINITATI (FONVAL)**, subvencionado per la Conselleria d'Innovació, Universitats, Ciència i Societat Digital Generalitat Valenciana en la Convocatoria de Grupos de Investigación Consolidados (AICO) 2021, Expediente: **CIAICO/2021/262**.*



VIVESIANA

ÍNDEX / ÍNDICE

DOCUMENTS / DOCUMENTOS

Pp.

Proceso inquisitorial contra Luis Vives, padre del filósofo 6-38

ARTICLES / ARTÍCULOS

FRANCISCO CALERO: *Utopía* y las obras de Luis Vives [2021]. 39-68

FRANCESC J. HERNÁNDEZ: El soterrament de Joan de Brandenburg, virrei de València, en 1525. 69-74

RESSENYA/ RESEÑA

JOAN TELLO: The Satellitium siue symbola, or the Squadron of symbolic maxims 76-78

ARTICLES / ARTÍCULOS



UTOPIA Y LAS OBRAS DE LUIS VIVES [2021]

FRANCISCO CALERO

UNED

fcalero@flog.uned.es

ÍNDICE

1. La publicación de una obra rompedora
2. ¿Una personalidad contradictoria?
3. La tortuosa composición de *Utopía*
4. El contenido de *Utopía*
5. La tesis fundamental de *Utopía*: una sociedad comunista
6. La comunidad de bienes en relación con la justicia
7. Otros temas
8. Utopía es el Nuevo Mundo
9. Vives y el descubrimiento de América
10. Moro, Vives y Pedro Gilles en Brujas: interpretación de lo sucedido
11. Concepción literaria de *Utopía*
12. Forma literaria
13. Humor: ironía, sátira, anécdotas ingeniosas
14. Lengua
15. Ediciones utilizadas para *Utopía* y las obras de Vives
16. Conclusiones

1. LA PUBLICACIÓN DE UNA OBRA ROMPEDORA

E

n diciembre de 1516 fue publicada una obra en latín y con un título muy largo:

De optimo reipublicae statu deque nova insula Utopia libellus vere aureus, nec minus salutaris quam festivus, auctore clarissimo viro Thoma Moro, cura M. Petri Aegidii Antuerpiensis et arte Theodori-Martini Alostensis typographi almae Iovaninsium academiae (Librito verdaderamente de oro y no menos provechoso que divertido sobre la mejor forma de Estado y sobre la reciente isla Utopía, del que es autor el ilustrísimo varón Tomás Moro, bajo el cuidado del señor Pedro Gilles, de Amberes y en las prensas de Thierry Martens, de Alost, impresor de la universidad de Lovaina).

Abreviadamente es conocida como *Utopia*. El éxito que tuvo fue grande, pues la segunda edición fue publicada en París (1517) y al año siguiente se hicieron dos en Basilea. Enseguida fue traducida a las distintas lenguas europeas, si bien en España no se publicó ninguna traducción hasta 1637, gracias a Jerónimo Antonio de Medinilla y Porres. La Inquisición no permitió incluir en esta traducción el libro primero y algunos pasajes del segundo. Las traducciones actuales se hacen sobre las ediciones de Basilea por considerar que contienen el texto definitivo. En la primera mitad del siglo XVI se hizo una traducción anónima al castellano, pero todavía permanece inédita en la Biblioteca de Palacio de Madrid.

Hay que poner de relieve la edición de *The Complete Works of St. Thomas More*, llevada a cabo en la universidad de Yale desde 1963. El volumen 4 corresponde a *Utopia* (1965) y fue realizado por Edward Surtz, S. J. y H. H. Hexter. Como es la edición en la que me he basado para mi estudio, me parece conveniente dar un juicio sobre ella. Se compone de una extensa Introducción de 193 páginas. Después está el texto latino con aparato crítico y en la página siguiente la traducción inglesa. Se completa con unos comentarios muy detallados, con la bibliografía y con dos apéndices. Mi opinión sobre el conjunto es muy positiva, aunque tengo que hacer una crítica que considero importante y que se refiere a los extensísimos comentarios. En ellos se ofrecen pasajes paralelos de muchos autores, siendo los más citados Erasmo y Francisco Patrizi. Hay también autores menos importantes, como Agostino Nipho, Matthaéo Palmieri o Josse Clichtove. Y, sin embargo, ni siquiera figura en la bibliografía Luis

Vives, que merecía ser citado en todos los pasajes de *Utopia*, como comprobará el lector de este trabajo. Resulta difícil de creer que dos filólogos tan eruditos como Surtz y Hexter no hayan caído en la cuenta de que *Utopia* y *De subventione pauperum* son hermanas gemelas. Y, por si no fuera suficiente, Moro y Vives amigos y casi hermanos.

Y no soy el primero en haber visto la gran similitud entre *Utopia* y *De subventione*. El gran especialista en Vives, Carlos G. Noreña, escribió¹: «El tratado de Vives puede compararse con el primer libro de la *Utopia* de Moro, por el cual ha sido injustamente olvidado». Después vendría la tesis doctoral de José M^a Serrano Serrano: *Ideología social de Juan Luis Vives comparada con la de Sir Tomás Moro*.

2. ¿UNA PERSONALIDAD CONTRADICTORIA?

Sobre Moro y *Utopia* me surgen varias dudas que iré planteando en este epígrafe y en los siguientes. La primera versa sobre la forma de ser de Moro. Hasta mediados del siglo XX había predominado la imagen idealizada y hagiografiada de un humanista y político que mantuvo sus ideas ante la presión y amenazas de Enrique VIII, por no admitir el Acta de Supremacía y el matrimonio con Ana Bolena. Y por esas ideas sufrió el martirio en 1534. Pero en los finales del citado siglo autores como J. A. Guy en su obra *The public career of Sir Thomas More* y J. Ridley en *The statesman and the fanatic: Thomas Wolsey and Thomas More* pusieron de relieve los aspectos negativos de la vida de Moro, como resume C. G. Noreña²: «Los estudios más recientes han desenmascarado muchos mitos y nos han ofrecido un retrato diferente de este hombre tan complejo. En 1523 Moro tenía cuarenta y seis años, dieciséis más que Vives. Por entonces Moro ya había acumulado un currículum impresionante (además de ayudas, salarios y otros ingresos igualmente impresionantes propios de su rango) al servicio del Rey como miembro del Consejo Real, como secretario real, como portavoz de la Casa de los Comunes y como tesorero de Hacienda [...]. Hay alguna evidencia de que Moro intentó justificarse a los ojos de sus compañeros humanistas haciéndoles pensar que había sido “forzado por el Rey” a ingresar en el servicio público. Pero hay también evidencia de que, en realidad, prácticamente solicitó el cargo [...]. Este “oportunismo” poco a poco

1 C. G. Noreña, *Juan Luis Vives*, pág. 123.

2 C. G. Noreña, *Juan Luis Vives y las emociones*, págs. 75-76.

transformó a Moro en un hombre al que muchos académicos han calificado de cruel, hipócrita y fanático. Solo el martirio y la política eclesiástica papal durante la época victoriana pueden explicar el hecho de que primero fuera beatificado y después canonizado. Ni en la vida ni en la obra de Vives hay rastro de una turbulencia ni unos conflictos similares. El hecho de que la personalidad de Vives careciera de las asperezas y de las contradicciones interiores de Moro, hizo que su actitud frente al sexo, las mujeres y el matrimonio fuera, aunque innegablemente dura menos amarga que la de su amigo». Dado el conocimiento que de ambas personalidades tenía Noreña, la comparación resulta muy instructiva.

Asimismo, ciertos aspectos de su vida privada no se corresponden con lo que se había transmitido. Lo que para mi trabajo resulta significativo es que se ha visto contradicción con lo que se defiende en *Utopía*. Puede servir de ejemplo la reacción de Moro ante el matrimonio de Lutero, que llamó la atención de Noreña³: «La parte menos admirable de su sexualidad fue revelada por un suceso inesperado. El matrimonio de Lutero provocó una profunda indignación de Moro. El hombre que había imaginado sacerdotes casados en la isla de *Utopía* no podía aceptar el valiente intento de Lutero de llevar a cabo esa idea, ser al mismo tiempo un hombre casado y sacerdote. Los obscenos ataques de Moro a Lutero parecían estar fundamentados no solo en su lealtad a la ortodoxia eclesiástica, sino también en un sentimiento de rencor, que intenta ocultar sin éxito, de venganza e incluso de envidia».

En el ámbito de las contradicciones, resulta muy difícil encontrar una explicación razonable al hecho de que, estando Moro dedicado intensivamente a la defensa de las exportaciones desde Inglaterra a los Países Bajos, especialmente las de la lana, hiciese un ataque durísimo en *Utopía* a los privilegios de los ganaderos en perjuicio de los agricultores.

3. LA TORTUOSA COMPOSICIÓN DE *UTOPIA*

La segunda duda que me surge se refiere a la composición misma de la obra, de acuerdo con los datos que nos transmitió el propio autor. Desde mayo hasta octubre de 1515 Moro estuvo en Flandes para llevar a cabo unas difíciles e importantes negociaciones comerciales. Durante una parte de su estancia se hospedó en Brujas, donde vivía desde 1514 (y esporádicamente desde 1512) Luis Vives. El valenciano había entrado en contacto con un grupo de erasmistas

3 C. G. Noreña, *Juan Luis Vives y las emociones*, pág. 83.

residentes en esa ciudad y, como Moro era íntimo de Erasmo, tuvo que tratar a esos amigos del holandés en Brujas. Por tanto, lo más lógico es que Moro y Vives se conocieron en 1515. Y, sin embargo, en carta de Moro a Erasmo (Allen, 1106) afirma que en ese año todavía no conocía a Vives (*Epistolario*, pág. 184):

Hay una cosa, amigo Erasmo, que querría advertir a Vives, si ya lo conociera [...].

A mí me parece del todo improbable, aunque la razón por la que lo hizo es un misterio, que puede estar relacionado con lo que expongo en este trabajo. El conocimiento de Moro y Vives anterior a 1520 ha sido defendido por E. García Herrán, pero sin aportar pruebas⁴

Volvemos a la composición. El propio Moro comunica a su amigo Pedro Gilles que escribió el libro II de *Utopía* durante su estancia en Flandes; y, ya de vuelta, en Londres escribió el libro I. Desde Londres se lo envió a Erasmo para que lo publicaran en Lovaina, aunque fue Gilles quien se encargó de los trabajos de corrección de pruebas y de todo lo que lleva consigo la edición de un libro, tal como figura en la portada de *Utopia (cura M. Petri Aegidii)*. Y sobre esas informaciones surgen los siguientes interrogantes: 1) parece difícil que una persona, con la gran responsabilidad de llevar a buen término unas negociaciones complicadas, tuviera la mente capacitada para componer una obra tan alejada del mundo comercial en el que tenía que estar centrado; 2) una vez terminada la obra, ¿por qué no la publicó en Londres, donde podía controlar personalmente la edición, que es lo que pretenden todos los autores? Dadas su posición y sus influencias, no le iban a faltar imprentas para editarla; 3) ¿por qué quiso que se la publicaran en Lovaina, donde no había importantes impresores?; 4) y en su estancia en Flandes no solo compuso el libro II, sino que, además, escribió la extensa carta a Martin Derp, que es casi un tratado.

Desde la lógica, no encuentro solución a esos interrogantes.

4. EL CONTENIDO DE *UTOPIA*

La personalidad contradictoria de Moro y ciertas incongruencias en la composición de *Utopía* son solo indicios que dificultan la admisión de los hechos tal como sucedieron en la

4 E. García Hernán, *Vives y Moro* [...], págs. 62.

superficie. Pero lo fundamental es el contenido. Y, en este sentido, la duda y pregunta es si las ideas expuestas en *Utopia* se corresponden, en la realidad, con las que tenía Moro. En principio, parece que no, porque la defensa del establecimiento de un sistema comunista radical no se adecua bien a un hombre de éxito, que busca los cargos públicos y que tiene grandes riquezas. Pero hay que analizar todas las ideas expuestas en *Utopia*, que, como se puede juzgar por el Índice de nuestro trabajo, son numerosas y muy variadas. Dentro de esa variedad, es importante dilucidar cuál es la tesis o mensaje central de la obra. Para averiguarlo, me parece que la forma más objetiva es la de las repeticiones, consistente en contabilizar las veces que aparece formulada una idea, porque resulta lógico que un autor insista más en lo que le parece más importante en la estructura de su creación literaria.

5. LA TESIS FUNDAMENTAL DE *UTOPIA*: UNA SOCIEDAD COMUNISTA

De acuerdo con el criterio establecido en el epígrafe anterior, la idea más repetida y que, por tanto, puede ser considerada idea-clave de *Utopia* es la de la comunidad de bienes, es decir, el establecimiento de una sociedad comunista, imprescindible para que todos los hombres sean felices. Esa tesis está presente tanto en el libro primero como en el segundo. A continuación ofrecemos los pasajes:

- [...] porque aquí [Europa] las posesiones son privadas de cada uno, mientras allí [Platón y Utopía] todas son comunes (I, pág. 100).
- [...] y menos me extraña que Platón no quisiese legislar para aquellos [reyes] que rechazaban las leyes con las que repartiesen a todos por igual todos los bienes (I, pág. 104).
- Puesto que este hombre prudentísimo [Platón] fácilmente previó que no había más que un camino y uno solo para la prosperidad general: si se aplica la igualdad de bienes, que no sé si se puede practicar donde existe la propiedad privada (I, pág. 104).

- Por el contrario, aquí [Utopía], donde todas las cosas son de todos, nadie duda de que no faltará nada a nadie, con tal de que los graneros públicos estén llenos (II, pág. 238).

El mensaje de los textos ofrecidos llega con toda claridad a los lectores. Y así lo interpreta el comentarista J. H. Dexter en la parte I de la Introducción⁵: «Las condiciones para una vida justa en Utopía fueron llevadas a cabo por medio de sus instituciones y su institución central es el comunismo utopiano. Lo que fascinó y todavía fascina a mucha gente en *Utopia*, lo que ha mantenido las ventas del libro, lo que es nuevo en él, es precisamente el comunismo en Utopía». Sobre la originalidad del comunismo de *Utopia* en relación con los comunismos anteriores y posteriores, afirma Dexter⁶: «Así, aunque el comunismo en Utopía se diferencia sustancialmente de cualquier tradición comunista de pensamiento o de acción de los que Moro tenía conocimiento, difiere también en detalle y en actitud de la teoría económica y práctica económica socialistas y comunistas actuales. Sin embargo, no son los detalles los que hacen moderna a *Utopía*; es la inclinación de su espíritu, la actitud de pensamiento que informa y da estructura a esos detalles». Más en concreto, Dexter distingue con claridad el comunismo de *Utopía* del comunismo platónico, del comunismo estoico y del comunismo cristiano en las diversas épocas e, incluso, del comunismo marxista⁷: «Pero el comunismo en Utopía no enlaza con ninguna de las variedades del socialismo científico que se origina en Marx ni con el apocalíptico de los anarquistas». Por mi parte, pienso que la característica principal de *Utopia* frente a otras formas de comunismo es el haber establecido una organización completa y detallada de toda la vida de los ciudadanos.

Si tan importante es en *Utopia* la comunidad de bienes, parece lógico que Moro tendría que haberla expuesto y defendido en otras obras suyas. Y, sin embargo, los comentaristas Surtz y Dexter en sus exhaustivas notas no ofrecen ningún pasaje paralelo. Esto me llama poderosamente la atención.

Si la comunidad de bienes es la idea principal de *Utopia*, también es una de las más repetidas por Vives. He aquí los pasajes de *De subventione*:

5 J. H. Dexter, «Introduction», pág. 108.

6 J. H. Dexter, «Introduction», pág. 112.

7 J. H. Dexter, «Introduction», pág. 116.

- Así, pues, cuántos bienes nos esparció él [Dios], ya sea para comer: hierbas, raíces, frutos, cereales, ganados, peces, todos en común, ya para vestir: pieles, lanas; luego maderas y metales; y las ventajas de los animales, como las de los perros, caballos y bueyes. Finalmente, todas las cosas que nos ofreció las puso en esta casa no cerrada por ninguna valla o cerrojo, *comunes a los seres que engendró* (I, 9, pág. 111).
- Así, pues, lo que la naturaleza en su generosidad nos dio *en común* nosotros nos lo apropiamos por nuestra avaricia; lo que ella puso al alcance de todos nosotros lo apartamos, lo escondemos, lo encerramos, lo protegemos, apartando a los demás con puertas, paredes, cerrojos, hierro, armas y finalmente leyes (I, 9, pág. 112).
- Por eso sepa todo el que posee dones de la naturaleza que, si los comparte con su hermano necesitado, los posee legítimamente y por la voluntad y designio de la naturaleza, y que, de lo contrario, es ladrón y raptor, convicto y condenado por la ley de la naturaleza por poseer y retener lo que *la naturaleza creó no sólo para él* (I, 9, págs. 112-113).
- Así, pues, que nadie ignore este hecho, que él no ha recibido su cuerpo, su alma, su vida y su dinero para su uso y utilidad exclusivos, sino que es administrador de todos esos bienes y que no los ha recibido de Dios con otro fin (I, 9, pág. 113).

Aquí tenemos que referirnos a una significativa diferencia entre Moro y Vives y es que, mientras que el inglés no defiende la comunidad de bienes en otras obras suyas, como hemos visto, el español lo hace en varias de su producción. Es claro, por tanto, que en Vives estaban más arraigadas las ideas comunistas.

En *De concordia et discordia* se manifestó en contra de la propiedad privada:

¿Qué decir de esto otro? Todo lo que poseemos, casas, campos, siervos, mobiliario, vestidos, dinero, no sólo lo hemos hecho nuestro, sino que lo hemos identificado con nosotros mismos, esto es, nuestra substancia, así, en efecto, la llamamos en latín siguiendo a los griegos, que la llamaron *usía* (I, pág. 89).

En la carta que escribió Vives a Enrique VIII después de la batalla de Pavía le recuerda que todo es común:

[...] habéis meditado en que lo que le pasó a él pudo pasarle a cualquiera de vosotros, Dios no lo quiera, puesto que *todo es común a todos* y nadie escapa de la suerte humana (*De Europae dissidiis et Republica*, pág. 28).

Asimismo, Vives se sirvió de otras formulaciones para expresar las mismas ideas comunistas. Si lo establecido por Dios es la comunidad de bienes, tiene que desaparecer «lo mío y lo tuyo». Así lo expresó, siguiendo a Platón, en *De subventione*:

El filósofo Platón decía que los estados serían felices si de la vida de los hombres fuesen eliminadas aquellas dos palabras: *mío y tuyo* (I, 9, pág. 111)

y lo explica a continuación:

Como si, en verdad, algún hombre poseyera *algo que con razón pudiera llamar suyo* (I, 9, pág. 111).

En *De concordia et discordia* vuelve Vives sobre «lo mío y lo tuyo»:

¡Con qué boca, con qué voces se pronuncian las palabras *mío, tuyo!* ¿A cuántas ofensas, pleitos, disputas, riñas, luchas y muertes han dado origen? ¡Cuántas tragedias suscitan esas dos palabras en los asuntos humanos, y tanto mayores cuanto surgen apoyadas y sustentadas en un poder mayor! ¡Oh palabras funestas y desgraciadas para el género humano cuando las repite con quejumbroso chillido un príncipe o un pueblo poderoso! (I, págs. 89-90)

y lo mismo en *De institutione feminae christianae*:

En la mejor república, como enseña Platón, «conviene que se quite 'lo mio' y 'lo tuyo'».

En una obra alejada de lo social y de lo político como *Excitationes animi in Deum* escribió:

Cierto es, Señor, que con tu mano tan larga y tan bondadosa provees a las necesidades de todos. Somos nosotros quienes, con nuestra malicia y con nuestra desconfianza y recelo, nos apropiamos y hacemos nuestros los dones que *tu bondad y munificencia hicieron comunes* [...]. Dios no es deudor de nadie; lo que da a uno, lo da a todos por su conducto. Peor es nuestra convivencia que la de las fieras, puesto que nos apoderamos de *los bienes que*

Dios creó para el común provecho y puso a nuestra disposición y los cerramos con llave y no aliviarnos las necesidades (Riber, I, pág. 505).

Conclusión

Si el autor de *Utopía* fue Moro, resulta que el sistema de la comunidad de bienes solo lo expuso en esa obra. Puesto que lo consideraba el único que podía hacer felices a los hombres, parece lógico que lo tenía que haber expuesto en otras obras suyas. Caso completamente distinto es el de Vives. Él defendió con gran convencimiento las ideas comunistas en varias obras de muy diferente naturaleza, como hemos comprobado con los textos. Y fue a lo largo de toda su vida, desde *De subventione* (1526) hasta *Excitationes* (1535). Se me puede objetar que en este último año publicó también *De communione rerum* en contra del comunismo anabaptista. Pero lo que criticó en los anabaptistas fue los desmanes que cometieron y que iban en contra de su carácter pacífico. E, incluso, en esa obra defendió Vives que los primeros cristianos practicaban la comunidad de bienes:

Inmediatamente es aducido el ejemplo de los apóstoles, porque en aquella Iglesia naciente y purísima, hirviendo todavía la sangre de Cristo en los corazones de los cristianos, nadie pensaba que nada era suyo, sino que todas las cosas les eran comunes, siendo distribuidas según las necesidades de cada uno. ¿Quién negaría que esto ciertamente se hizo a la perfección, y que fue adecuado a la caridad si se examinan bien todas las circunstancias? (pág. 188).

No puede haber ninguna duda de que Vives tenía grabada a fuego en su mente la comunidad de bienes y por eso la exponía en cualquier clase de obra, ya fuese religiosa, política, pacifista o social.

6. LA COMUNIDAD DE BIENES EN RELACIÓN CON LA JUSTICIA

La segunda idea en importancia de *Utopía* está muy relacionada con la primera, porque también repetidamente se dice que solo puede haber justicia en una sociedad de comunidad de bienes. Pero donde hay propiedad privada las leyes mismas se hacen de forma injusta para favorecer a los ricos. Estos son los pasajes:

- Aunque, sin duda, mi querido Moro (para decirte con verdad lo que siento), me parece que, donde existe la propiedad privada y donde todos miden todas las cosas por dinero, es apenas posible que el Estado sea administrado con justicia y de forma próspera (I, pág. 102).
- Con seguridad, estoy completamente convencido de que los bienes no pueden ser distribuidos con ningún sistema igualitario y justo y de que no se puede encontrar la felicidad en los asuntos humanos, si no se arranca de raíz la propiedad privada (I, pág. 104).
- En este punto, quisiera que alguien se atreviese a comparar con esta equidad [la de Utopía] la justicia de otros pueblos; que me muera si encuentro en ellos tan solo un vestigio de justicia y de equidad. En efecto, ¿qué justicia hay en que un noble, un orfebre, un prestamista o, en fin, cualquiera de los que no hacen nada en absoluto o lo que hacen es de lo que no es muy necesario para la comunidad, consigan una vida magnífica y espléndida bien por el ocio o bien por una actividad inútil? Y, mientras tanto, el criado, el carretero, el artesano y el agricultor, con un trabajo tan grande y tan continuo, que apenas lo aguantarían los animales, y tan necesario que sin él no podría subsistir la comunidad ni siquiera un solo año, consiguen un alimento tan escaso y llevan una vida tan desgraciada, que podría parecer preferible con mucho la condición de los animales (II, pág. 238).
- ¿Qué pasa con el hecho de que los ricos todos los días se apoderan de algo por la explotación diaria de los pobres, no solo por el fraude privado sino también por las leyes públicas? [...] Tan pronto como los ricos decretaron que estas maquinaciones fueran observadas bajo pretexto público, esto es, también de los pobres, ya están convertidas en leyes (II, pág. 238).

También la justicia y las leyes son muy importantes en el pensamiento de Vives y esto desde muy joven. Estando en París, organizó un curso sobre *De legibus* de Cicerón. En 1519 publicó una pequeña obra maestra *Aedes legum*, no solo desde el punto de vista del contenido, sino también desde el literario. Este es el argumento: Vives visita el *Santuario de las leyes*, que estaba protegido por un viejo portero que controlaba las entradas de los visitantes. Ambos entablan una interesante conversación en la que hablan de la grandeza de las leyes y de su degeneración. Lo que predomina en Vives es una visión muy pesimista de la justicia y de las

leyes. Las ideas principales son que las leyes son corrompidas por los malos intérpretes; los que corrompen las leyes se enriquecen a costa de los pobres; cuando los intérpretes corrompen las leyes y los jueces no las aplican bien, la justicia se convierte en una tela de araña, que atrapa a los débiles y no sirve para impedir los desmanes de los poderosos; los abogados despluman a los ciudadanos. Ofrezco una pequeña selección de pasajes de *Aedes legum*:

- Degeneración de las leyes y de la justicia:

Me angustia que esto no suceda nunca: que las demás artes se renueven alguna vez y purificadas recobren su peculiar vigor, en cambio, las mejores leyes antiguas se vean siempre desgarradas, totalmente trituradas y corrompidas. ¿Qué hubo en el pasado más puro que ellas? Pero esto sucede porque, como en la época de Manilio, imponen vilmente contra ellas prescripciones crueles unos furiosos, depredadores, mentecatos, conculcadores de su dignidad, los cuales no desean otra cosa que fútiles disputas, pero a modo de red barredera de todos los seres de la tierra con la que lo despojan y succionan todo [...]. Hay también otros (en verdad es muy frecuente este cenagal) de muy pura, áspera y extraña fiereza, que con toda profusión de falacias e injurias desfiguran, depravan y destruyen desde la base el derecho todo entero; en fin, que obstaculizan e infectan todo lo hermoso, cuyos nombres son para mí y para todo el mundo tan estremecedores y de mal agüero que me aterro cuando oigo que se les nombra (págs. 221-223).

- Injusticia y pobreza:

Y lo que más me desgarran los miembros y me quita la vida es que hombres que perturban en los juicios, los mayores quisquillosos y los más retorcidos, manden tanto que lo mismo si uno lo quiere como si no, dejando en el olvido a aquellos justísimos legisladores antiguos, custodios y consejeros de las leyes, tenga que tragarse por todas partes a estos moscones del mosto con sus vanos sueños. Ellos, ahora, sepultureros de pobres –¡haya paz!–, se enriquecen y acumulan tesoros; ellos bien cebados, visten túnicas espléndidas; ellos contra toda buena usanza y consideración humana se regocijan con suntuosos banquetes. Mas los buenos y frugales, macilentos y endeblen con sus legañas, hambre e inmensa indigencia, cuando pueden conseguir jugosos menudillos de gallina (¿por qué

estos?), crudos intestinos de buey y ¡ojalá! diminutas legumbres y un condimento barato, se consideran supremos magistrados cubiertos con un retal de pliegues desgarrado, y apenas si llegan a ser cosa de nada (pág. 223).

- Privilegios de los ricos:

Entonces yo repliqué: Antes de entrar quisiera preguntarte con todo respeto: ¿cómo es que un edificio tan noble, tan famoso y, según parece, tan sólido no resulta más resistente que una tela de araña? Ciertamente, lo mismo solía proclamar Solón, uno de los siete sabios de Grecia, que fue también promotor muy sagaz de leyes santísimas, lo que se vio que ratificaba también la sentencia del ilustre Catón el Viejo, es decir, de la gravedad romana: «diminutos insectos», decían ellos, «como las moscas, los mosquitos, las hormigas y animalitos de esa especie se ven impedidos al ser cogidos en su trampa; por el contrario, los animales mayores como los perros, los gatos, las ovejas, los caballos y otros similares escapan indemnes desgarrando su fino tejido» (pág. 227).

- *Summum ius, summa iniuria* («la aplicación estricta del derecho constituye la máxima injusticia»):

[...] ni pretenda siempre observar el derecho más estricto que muy a menudo constituye la suprema injusticia, antes bien acomódese a la misma norma de la naturaleza, conforme a la cual, como tú has dicho, todas las leyes han sido redactadas, establecidas y modeladas (pág. 233).

- Los abogados y las leyes despluman a los pobres:

Recuerdo que la mayoría se indignaba en este punto de que nadie podía entrar en aquella plaza, por más vestido y adornado que estuviera, sin que saliera desnudo como si hubiera caído en manos de ladrones y que se cumplía entonces aquel adagio usual en la conversación humana: que no existe medicina más eficaz para los ojos que no ver jamás a ningún abogado y leguleyo; pues estos son llamados ya públicamente pescadores porque hábilmente con mil engaños y astucias pescan a todo el género humano y así, descamados, les devuelven a casa más ligeros y pelados que cualesquiera anguilas y murenas, tan deslomados que ya no

sea más un congrio cuando se come. Mas aquello que es particularmente deplorable, esto a ellos en ocasiones todavía no les parece suficiente. Engullen enteros a los mismos hombres con su alimento y vestido. Así pues, en la deliberación previa decían que deseaban decidir acerca del cierre de aquel camino que conduce a los pleitos, acerca de la oclusión de la puerta trasera manchada de crímenes y acerca de la demolición, si fuera posible, del mismo foro en su totalidad haciéndolo desaparecer para siempre (pág. 231).

En su gran obra de madurez, *De disciplinis*, trató de la justicia y de las leyes tanto en la primera parte (*De causis corruptum artium*) como en la segunda (*De tradendis disciplinis*). Las ideas más repetidas por Vives en *De disciplinis* son: las leyes tienen que ser pocas, breves, claras y sencillas; tienen que ser suaves para los pobres y rígidas para los poderosos. He aquí algunos textos:

- Leyes claras, factibles y pocas:

Ahora bien, cuando la ley es como una norma a la que cada cual debe ajustar su conducta es razonable que las leyes sean claras, factibles y pocas para que sepa cada uno cómo debe vivir; que no ignore esto a causa de la oscuridad de las leyes, ni se le olvide a causa de su gran número. Sin embargo aquellos en cuyas manos está la consulta y la información jurídica para no dar la impresión de que prestan al pueblo un servicio exiguo y fácil para cualquiera, procuran oscurecer las leyes para que no sea asequible a cualquiera entender su sentido, sino que tengan todos que acudir a ellos como a un oráculo (1ª, VII, 2, pág. 314).

- Leyes suaves para los débiles y fuertes para los poderosos:

Con lo que se demuestra cómo es fácil comunicarse y cómo deseaban que fuera familiar a cada uno la manera de pasar el tiempo: que las leyes sean suaves para los débiles, robustas para los robustos, terribles para los obstinados, como es la naturaleza del excelente gobernante según lo expresa el sabio poeta en un verso escogido: "perdonar a los vencidos y abatir a los soberbios" (2ª, V, 4, pág. 254).

Pero, como la justicia fue una de las mayores preocupaciones de Vives, también en otras obras expresó interesantes ideas. La más repetida es la de que la justicia es el vínculo de la sociedad. Ofrezco algunos pasajes:

- El vínculo de las agrupaciones y sociedades humanas es la justicia y también las leyes, salidas y derivadas de la justicia, que constituyen por así decir el alma de la ciudad (*De concordia et discordia*, III, pág. 155).
- Desterrada la justicia, que nadie ignora que es el vínculo de las sociedades humanas, desaparece lo que en la sociedad está cercano y unido con la propia justicia, esto es, la libertad por la que se logra que el hombre sea considerado por el hombre como hombre y no como animal (*De concordia et discordia*, III, págs. 208-209)
- [...] y no ignoran que el estado es como una especie de aglutinación de ciudadanos por medio de la justicia, pues la ciudad no es otra cosa que una reunión de hombres constituida y confirmada por la ley y la justicia (*De pacificatione*, pág. 351).

7. OTROS TEMAS

Hemos visto que el tema principal de *Utopia* es el establecimiento y la organización de una sociedad en régimen de comunidad de bienes, El segundo tema en importancia es el de la justicia en cuanto principio sostenedor de dicho sistema. Pero hay otros temas relevantes, como la educación, la formación del príncipe, la filosofía, la religión, el mundo clásico, la mujer y el matrimonio, la guerra y la paz. Si comparamos todos y cada uno de esos temas con los que Vives trató a lo largo de su producción, podemos comprobar que son los mismos y que a ellos dedicó obras específicas.

Así, de la comunidad de bienes se ocupó Vives en *De subventione pauperum*, de la justicia en *Aedes legum* y en *De disciplinis*, de la educación en *De disciplinis*, de la formación del príncipe en *De Europae dissidiis et Republica* y en *De concordia et discordia in humano genere*, de la filosofía en *De initiis, sectis et laudibus philosophiae*, en *In pseudodialecticos* y en *De disciplinis*, de la religión en *De*

veritate fidei christianae, en *Meditationes in septem psalmos poenitentiae* y en *Excitationes animi in Deum*, del mundo clásico en *De disciplinis*, de la mujer y el matrimonio en *De institutione feminae christianae* y en *De officio mariti*, de la guerra y de la paz en *De concordia et discordia in humano genere* y en *De pacificatione*.

En resumen, podemos afirmar que el contenido de *Utopía* es el que Vives desarrolló a lo largo de su trayectoria vital e intelectual.

8. UTOPIA ES EL NUEVO MUNDO

Está claro que la isla de Utopía es el Nuevo Mundo, porque el propio Hitlodeo hace esa identificación:

[...] yo viví allí [Utopía] más de cinco años y nunca hubiera querido salir de allí, sino para dar a conocer aquel Nuevo Mundo (I, pág. 106).

En el texto latino es designado como «novum orbem», aludiendo a la obra de Pedro Mártir de Anglería *De orbe novo*.

Es indudable que el autor de *Utopia* estaba muy interesado en todo lo referente al descubrimiento de América. Pero ¿lo estaba Moro realmente? Yo pienso que, si lo hubiera estado, tendría que haberse referido repetidamente al trascendental hecho en otras obras suyas. Y, sin embargo, los comentaristas Surtz y Hexter no aducen ningún otro pasaje de Moro.

9. VIVES Y EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

En principio, Vives, en cuanto español, es natural que tuviera mayor interés que Moro en el gran descubrimiento llevado a cabo por España. A ese posible interés se añade el hecho de que, durante sus estudios en París, coincidió con un personaje muy implicado en los problemas surgidos de la conquista. Se trata de Bernardo de Mesa, que participó en la elaboración de las *Leyes de Burgos* de 1512, que fueron decisivas para el establecimiento de los derechos de los indios. Vives hizo una gran amistad con él, como sabemos por el hecho de que le dedicó su primera publicación, en la que incluyó *Christi Jesu triumphus, Viginis Dei parentis*

ovatio y *Clypei Christi descriptio* (París, 1514). Al final de la Dedicatoria le dice (*Epistolario*, pág. 107):

Por lo que a nosotros hace, te dedicamos esta obra, pues pienso que ella no desentona ni de tu espíritu tan cristiano, ni menos aún de tu augusta dignidad.

La influencia de B. de Mesa sobre Vives se percibe en ese volumen, porque en la edición de 1519 hizo la primera referencia (de las innumerables que escribió) al Nuevo Mundo (traduzco de *Clypei Christi descriptio* en la edición de Ijsewijn y otros, pág. 122):

Más allá del océano occidental, donde nuestros antepasados veían que no existía nada, había otro mundo, descubierto en nuestros días e inmediatamente instruido en la verdadera religión.

También por influencia de B. de Mesa escribió Vives unas durísimas palabras contra los que no consideraban hombres a los indios. Lo hizo en *De concordia et discordia*, I, pág. 93:

Y, si no se entienden mutuamente, en ese momento podrás ver que ellos aborrecen las conversaciones entre sí y las reuniones, que se encierran y esquivan encontrarse y verse, como si un dragón ve un elefante, o un oso un león y no, antes bien, un hombre a otro hombre, esto es, un animal muy pacífico, a otro ser de su misma especie y naturaleza. Quizás de aquí nace la actuación de nuestros compatriotas en ese nuevo mundo al no considerar como hombres a los indios; sobre esta iniquidad tengo decidido tratar en otra obra.

Vives consideraba una iniquidad esa forma de opinar sobre los indios y, si estaba decidido a escribir una obra sobre eso, yo pienso que lo hizo. Su interés por los indios era tan grande que le llevó a hacer numerosas referencias a su forma de ser, considerándola mucho mejor que la de los países civilizados. Como sería larguísimo poner todos los textos de Vives referentes al Nuevo Mundo, me limitaré a algunos especialmente significativos. En *De concordia et discordia* expuso que los indios eran más semejantes a Dios, III, pág. 188:

Cuentan nuestros navegantes que en las Indias hay algunos pueblos que entre los bienes de esta vida sólo cuentan la concordia, y que, cuando tienen desavenencias, es tan honorable el que primero pide la paz como entre nosotros sometido a infamia y a ignominia. Con cuánta mayor sabiduría obran ellos con la enseñanza exclusiva de la naturaleza que nosotros haciendo

mal uso, orientado hacia la maldad, de tantos escritos, libros y de la filosofía celestial. Así, pues, ¿la naturaleza hizo a los indios más semejantes a Dios que a nosotros la formación?

y también los consideró mejores en la carta que escribió al obispo de Lincoln (*De Europae dissidiis et Republica*, págs. 128-129):

Los marinos españoles cuentan que en el nuevo mundo que han descubierto hay unas islas, en las que, si surge la guerra, es el más honorable y como tal es considerado quien pide la paz al enemigo, así como es tenido por criminal y enemigo público quien la niega al que se la pide; así mismo, que soportan con muchísimo enojo a aquéllos cuyos enemigos les han aconsejado pedir la paz, por ser el deber más hermoso y más importante en su opinión. ¿De qué nos sirven la cultura y la instrucción?, ¿de qué tantos conocimientos para la vida?, ¿de qué una educación tan profunda?, ¿de qué el magisterio de Dios omnipotente?, pues entre tantas cosas admirables tenemos unos juicios muy degenerados de la naturaleza. Esos pueblos rudos y bárbaros, sin cultura, sin ninguna instrucción y sin religión han aprendido de la naturaleza auténtica y en estado puro las enseñanzas verdaderas y sensatas. Por el contrario, nuestras maldades han introducido dos vicios insaciables, desconocidos a aquellos hombres: la ambición y la avaricia, que, llevadas hasta el fin, hacen que nada sea suficiente, ya que siempre falta algo a ese profundísimo abismo de la pasión.

Pero Vives no se limitó a referirse al Descubrimiento en sus obras político-pacifistas, sino que lo hizo también en obras de otros temas. En *Linguae latinae exercitatio*, dedicada al aprendizaje del latín, encontramos varias referencias, como en X, pág. 41:

Añadió que nada parecía más admirable en esas islas recientemente descubiertas por nuestros reyes, de donde se trae el oro, que poder los hombres comunicar entres sí lo que piensan enviando desde regiones tan distantes un papel adornado con manchas negras.

También lo hizo en su obra retórica, *De ratione dicendi*, III, 29, págs. 151-152:

En nuestra época los habitantes del mundo recién descubierto veneraban a los españoles como a dioses porque eran superiores en experiencia y conocimientos de la vida, y además los llamaban hijos del sol

porque eran blancos y habían venido de aquel oriente de donde, también para ellos, venía el sol.

En su rompedora obra dedicada a la psicología, *De anima et vita*, hay un interesante pasaje sobre el Descubrimiento, II, 19, pág. 211:

Por otra parte, si ninguno de nosotros viajara a la India y ninguno de los indios viniera a nosotros, ¿concluiríamos rectamente que no existe ni la India, ni los indios? Durante tantos miles de años hasta la época presente, nadie ha navegado hacia el Nuevo Mundo, ni del Nuevo Mundo hacia nosotros, ni de un lado para otro nos hemos escuchado y conocido mutuamente [...]. Es largo, diverso y difícil el camino que desde nosotros conduce a los hombres del Nuevo Mundo, pero, no obstante, puede realizarse y de hecho se ha realizado.

Durante varios años de su vida fue componiendo Vives *De veritate fidei christianae*, que fue publicada, póstumamente, en 1543. En ella hay muchas referencias, como en I, 10, pág. 124:

El género de vida en las nuevas islas no difiere mucho del que habría en todo el orbe hace tres mil años

y en II, 1, pág. 203:

Esto ha sido comprobado no solo en las naciones de esta nuestra tierra que los escritores laman “continente”, sino en este nuevo mundo en el que con grandes navegaciones penetraron los hispanos.

Los pasajes citados constituyen una pequeña muestra de los que hay en el conjunto de las obras de Vives. Con toda seguridad, el descubrimiento del Nuevo Mundo fue el hecho que más le impresionó y al que dedicó más atención en sus obras. Los críticos literarios suelen hablar de *obsesiones* de los escritores y esa, sin duda, fue la de Vives, aunque a mí me parece mejor llamarlas ideas-clave en un autor. Nótese, además, que, si la forma de gobierno y las costumbres en general son mejores en Utopía que en Europa, también Vives defiende que los habitantes del Nuevo Mundo son mejores que los europeos. La concordancia, por tanto, es completa y la diferencia con Moro abismal.

Además de la influencia de Bernardo de Mesa, Vives recibió la de Pedro Mártir de Anglería, autor de *Oceani decas* (1511), una de las primeras obras sobre el Descubrimiento. En ella equipara la vida de los indios a la de la Edad de Oro, págs. 201-202:

Tienen ellos por cierto que la tierra, como el sol y el agua, es común y que no debe haber entre ellos mío y tuyo, semillas de todos los males, pues se contentan con tan poco que en aquel vasto territorio más sobran campos que no le falta a nadie nada. Para ellos es la edad de oro. No cierran sus heredades ni con fosos, ni con paredes ni con setos; viven en huertos abiertos, sin leyes, sin libros, sin jueces; de su natural veneran al que es recto; tienen por malo y perverso al que se complace en hacer injuria a cualquiera.

Esas ideas e, incluso, las mismas expresiones están presentes en Vives, que las expresó repetidamente en sus obras, como hemos visto en el epígrafe 5. Además, la Edad de Oro ejerció un gran atractivo en Vives, pues trató de ella en *Praefatio in Georgica Vergilii* y en *Bucolicarum Vergilii interpretatio, potissimum allegorica*.

10. MORO, VIVES Y PEDRO GILLES EN BRUJAS: INTERPRETACIÓN DE LO SUCEDIDO

La versión *oficial* de la composición y de la publicación de *Utopia* la conocemos, fundamentalmente, por la carta que escribió Moro a Pedro Gilles y que figura en el inicio de la obra. Pero, como mi teoría es que *Utopia* no fue escrita por Moro, tal como espero demostrar a lo largo de este trabajo, tengo que exponer cómo sucedieron realmente los hechos. En 1515 se conocieron Moro y Vives en Brujas, donde el inglés estaba en negociaciones comerciales en representación de Inglaterra. A pesar de su juventud, Vives ya había publicado en París sus *Opuscula duo* (1514). Tenía escrita una obra revolucionaria en todos los aspectos: político, militar, social y religioso. Sabía perfectamente que no la podía publicar con su nombre, porque el apellido Vives estaba en las miras de la Inquisición desde hacía muchos años. Se la enseñó a Moro, que era un humanista muy inteligente y de ideas avanzadas para la época. Como no podía ser de otra manera por sus valores éticos y literarios, le gustó mucho y trataron de encontrar una solución para que no desapareciera. Podían haberla publicado anónima, pero, en ese caso, se hubiera investigado hasta dar con el autor. Por eso, Moro aceptó publicarla a su nombre, porque, dada su situación profesional y política, estaba a salvo de ulteriores problemas.

Así quedaron y se hizo tal como sabemos, en un secreto impenetrable entonces y durante muchos siglos. Hasta ahora. Vives, que era una persona muy agradecida y que no buscaba

honoros literarios, selló con Moro un pacto de amistad inquebrantable. Por su parte, Moro, que conocía bien las capacidades intelectuales del valenciano, influyó para que se trasladara a Inglaterra, donde gozó durante unos pocos años de su amistad y también de la de los reyes Enrique y Catalina. Vives estaba en todo su esplendor, pero duró poco...

11. CONCEPCIÓN LITERARIA DE *UTOPIA*

En los epígrafes precedentes hemos visto que *Utopia* es una obra de profundo y variado contenido de ideas y ahora vamos a comprobar que es también una obra literaria, esto es, concebida y escrita con una voluntad de creación de belleza por medio de las palabras. Esa concepción literaria se manifiesta en el mismo título mediante la expresión «libellus vere aureus, nec minus salutaris quam festivus» (librito verdaderamente de oro y *no menos provechoso que divertido*). En esas palabras se encierra el alto valor que el autor concedía a su obra («verdaderamente de oro») y, especialmente, el concepto que tenía de la literatura. En esa concepción entran dos ideas: ser divertida, esto es, proporcionar agrado y deleite a los lectores para que lo pasen bien y, al mismo tiempo, ser provechosa, esto es, prestar un servicio a la comunidad mejorando sus conocimientos y sus costumbres. Esta concepción de la obra literaria coincide plenamente con la que expresó Vives en carta al duque de Béjar. En ella le cuenta la historia de «la vida es sueño» y escribe como colofón (*Epistolario*, pág. 572):

Me pareció que debía escribirte este relato, porque me consta que te agradan estas fábulas, gracias a la cuales nuestro espíritu se halla mejor dispuesto para la virtud.

En el deleite insitió Vives incluso en sus obras más serias y profundas, como en *Commentarii ad libros De civitate Dei*, Prefacio, pág. 9:

De ahí que en muchos pasajes me haya complacido en deleitar al lector más que en instruirle. Y si algo pretendí enseñar, quise ser persuasivo no tanto imponiéndome con severidad como exhortando y aconsejando suavemente

y en *De disciplinis*, 1ª, III, 3, pág. 222:

¿Y qué ocurre si escribo no para persuadir, sino para narrar o deleitar?
¿Se permitió a los poetas utilizar tantas clases de versos para deleitar, y a mí,
que sólo pretendo agradar, no se me permitirá usar los que me plazca?

12. FORMA LITERARIA

Desde el punto de vista de la forma, la estructura de *Utopía* es muy parecida a la de la obra paralela de Vives, *De subventione pauperum*. En efecto, *Utopía* está dividida en dos libros, de los que el primero contiene las ideas generales o principios básicos, que servirán para la descripción exhaustiva de las instituciones utopianas en el segundo. En *De subventione*, el libro primero encierra las ideas que servirán de sustento a la descripción precisa y detallada de los hospitales para socorro de los pobres en el segundo. Incluso en la extensión de ambos libros hay correspondencia entre las dos obras. También hay analogía en la forma de la exposición, en la que podemos resaltar dos características: la acumulación de ideas y las repeticiones. Las dos se pueden comprobar con la simple lectura de los enunciados de los epígrafes que figuran en nuestro índice. Para no alejarnos de esa forma consustancial del autor, en nuestra exposición hemos mantenido algunas de las repeticiones del original. Al mismo tiempo, para mitigar un tanto la acumulación de ideas y el consiguiente desorden al menos en la superficie, hemos introducido una división en capítulos con la agrupación de todo el contenido referente a cada uno de los temas, como educación, mujer y matrimonio, guerra, etc. Hay que poner de relieve en todo esto la perfecta concordancia con Vives, quien en el conjunto de toda su producción pone de manifiesto las dos características señaladas, esto es, la acumulación de ideas y las repeticiones, que, por lo demás, son propias de una mente rebosante de ideas.

Otro aspecto de la forma literaria es la utilización del diálogo, que E. Surtz compara con el de la *República* de Platón⁸: «Superficialmente, ambas, la *República* de Platón y la *Utopía* de Moro se sirven de la misma técnica, la del diálogo. Sin embargo, la *República* no crea la misma impresión: ella implica, principalmente, búsqueda e investigación, pero no compromiso y combate. La excitación de la *República* es la de una búsqueda, mientras que la agitación de la *Utopía* es la de la revolución. La diferencia se debe a una técnica distinta. La *Utopía* no es meramente un diálogo, sino que es un diálogo dramático. Emplea técnicas del drama». Y,

8 E. Surtz, «Introduction», pág. 134.

dentro de las técnicas del drama, Surtz se plantea la duda de si *Utopía* es tragedia o comedia, para concluir que es comparable a *La Divina comedia* de Dante⁹: «Hay que recordar, sin embargo, que la *Utopía* no es un drama, sino un diálogo dramático. Es casi inútil, por eso, preguntarse si la obra es una tragedia o una comedia. Incluso en el sentido de Dante, no es ni una cosa ni otra. Ciertamente, no es una tragedia, que “empieza admirable y tranquilamente, mientras su final o salida es fétido y terrible”. Hasta pocas páginas para su conclusión, es más parecida a una comedia, que “introduce algo de clara complicación, pero lleva su argumento a un final feliz”. Desde este punto de vista, *Utopía* es semejante a *La Divina comedia*: “en su comienzo es horrible y fétida porque es el infierno; y al final es feliz, deseable y clemente, porque es el Paraíso”. El infierno en la obra maestra de Moro es la cristiandad occidental; el paraíso es Utopía. Dante termina en el paraíso. Moro vuelve al lector al infierno sobre la tierra».

Me resulta llamativo que dos críticos tan conspicuos, como Surtz y Michael Nerlich, haya comparado dos obras que yo atribuyo a Vives con *La Divina comedia*. La de Surtz es *Utopía* y la de Nerlich *Los trabajos de Persiles y Sigismunda* en su libro El «Persiles» decodificado o la «Divina comedia» de Cervantes (sobre esto último puede consultarse mi libro *Estudio de autoría de Los trabajos de Persiles y Sigismunda* [...]).

Por lo que se refiere al uso del diálogo por parte de Vives, es claro que fue la forma literaria preferida por él. La prueba es que todas sus primeras obras están escritas en forma dialogada, al igual que la última (póstuma): *De veritate fidei christiana*. Los avatares y las necesidades de la vida le llevaron a servirse de otras modalidades, pero su tendencia natural se dirigía hacia el diálogo. Una de las características importantes y diferenciadoras de las obras dialogadas de Vives es que él mismo interviene como personaje ficticio en las conversaciones. Es un argumento fundamental para la autoría de *Utopía*, porque en ella interviene Moro como personaje protagonista junto a Hitlodeo.

13. HUMOR: BROMAS, IRONÍA, SÁTIRA, ANÉCDOTAS INGENIOSAS

Puesto que *Utopía* fue concebida como una obra literaria con la doble finalidad de deleitar y aprovechar, como hemos comprobado en el epígrafe 11, es natural que el autor se sirviera

9 E. Surtz, «Introduction», pág. 138.

del humor como medio de conseguir la primera y del razonamiento para llegar a la segunda. Los procedimientos racionales los veremos utilizados en los argumentos que expondremos en el cuerpo de este trabajo. Ahora nos vamos a detener en los medios para conseguir el deleite. Entre ellos, el principal es el humor, obtenido por medio de la ironía, de la sátira y de las anécdotas ingeniosas. El autor lo defendió expresamente en la carta introductoria dirigida a Pedro Gilles. Al referirse a sus posibles críticos, dice:

Este es tan severo que no admite bromas; este otro tan insulso, que no soporta las muestras de ingenio. Algunos son tan chatos, que temen cualquier sátira, como un hombre mordido por un perro rabioso teme el agua (prefacio, pág. 44).

Por su parte, Surtz en su extensa Introducción afirma¹⁰: «La vena de la comedia es más rica de lo que se podía sospechar. Aunque parece hacerse más transparente hacia el final, persiste influenciando y avivando toda la obra. La comedia varía en todas las direcciones desde la farsa explícita hasta la sátira indirecta, sutil, medio sugerida». Un ejemplo de humor un tanto vulgar puede ser el de la utilización del oro para hacer orinales y para otros usos infamantes:

De oro y de plata fabrican en todas partes los orinales y todos los más despreciables utensilios, no solo en edificios públicos, sino también en las casas particulares (II, pág. 152).

También aparece el humor en la burla sobre los métodos de discusión escolásticos representados en un leguleyo:

Mientras yo decía estas cosas, entre tanto el leguleyo se había preparado para hablar y había decidido utilizar la forma habitual de los discutidores, que repiten lo dicho en lugar de responder; hasta tal punto ponen gran parte del mérito en la memoria (I, pág. 70).

En la misma dirección de burla sobre los métodos escolásticos hay un pasaje en el que una apostilla marginal indica que es broma: «Apparet hoc loco subesse nossum» (Es claro que en este pasaje se encierra una mofa):

Con todo, así como igualan [los utopianos] a los antiguos casi en todo, en la misma proporción están muy lejos de las invenciones de los modernos dialécticos. Pues, ni siquiera han encontrado una sola regla de las que aquí

10 E. Surtz, «Introduction», pág. 134.

[Europa] por doquier aprenden los niños sobre restricciones, amplificaciones y suposiciones, muy ingeniosamente ideadas en los *Parva logicalia* [Lógica pequeña] (II, pág. 158).

Basten esos ejemplos para poner de relieve la importancia del fondo humorístico de *Utopia*. Ahora hay que plantearse si las bromas y el humor entraban en la forma de ser de Vives. Sin la más mínima duda, la respuesta es afirmativa, como vamos a comprobar con sus propios testimonios. Son numerosos los que he reunido en mi libro *Autobiografía de Luis Vives* [...], pero aquí daré solo unas muestras. En su obra primeriza, *Virginis Dei parentis oratio*, Vives se reconoce a sí mismo como bromista (traduzco de la edición crítica de J. Ijsewijn y otros):

Ahora, dijo Gaspar Lax con su habitual cortesía: «ea, Vives, escuchemos tus historietas, tus bromas, como sueles llamarlas».

El sentido del humor de Vives fue apreciado por el gran vivista J. Ijsewijn, quien descubrió aspectos satíricos y paródicos en sus obras. Pone como ejemplo un texto tomado de las nuevas cartas de Vives a Cranevelt, en el que se mofa de la ceremonia del doctorado en leyes en la universidad de Lovaina (traduzco de Ijsewijn, carta 9):

En estos días (ojalá esta ceremonia sea venturosa y de buenos auspicios para mí, para ti y para toda la república de jurisconsultos) tu facultad de ambos derechos ha dado a luz en un solo parto cuatro doctores, y me fue permitido con el amable permiso de los sacerdotes asistir a los ritos sagrados y participar en los sagrados misterios, por Hércules, ¡tan divinos, tan incomprensibles! ¡Oh profundidad de las riquezas! En primer lugar fueron entregados sombreros que, según dicen, son violados, esto es, corrompidos. Después anillos, luego un libro cerrado con siete sellos, que inmediatamente fue abierto. Según decían, nadie podía abrirlo excepto un doctor: ¡tantas fuerzas son necesarias! Finalmente, para que no cogiesen frío ni estallasen, durante la comida fueron atados con no sé qué cadenas, que ellos llaman cingulos. Pero temo ser castigado, como aquel Numenio, que reveló los misterios de Ceres.

Ante este paródico texto, comenta Ijsewijn¹¹: «Cuando leemos esta parodia podemos preguntarnos cómo habrían reaccionado ante ella los teólogos de Lovaina si la hubiesen

11 J. Ijsewijn, «Satirical elements in the works of J. L. Vives», pág. 160. En este trabajo incluye la cita de la carta de Vives a Cranevelt en 1520.

conocido, a causa de la muy clara alusión al capítulo 5 del Apocalipsis de San Juan en la mención del libro con los siete sellos. La parodia hace al doctor en derecho más poderoso que cualquier persona en los cielos, en la tierra o en el infierno. Algunos podrían tomarlo como blasfemia, especialmente porque el texto contiene también una sarcástica alusión a la Epístola a los romanos. Sea como sea, las cartas muestran con abundancia que el joven Vives tenía sentido del humor y que podía muy bien haber escrito una sátira si hubiera experimentado inclinaciones para ser poeta». El carácter alegre y divertido de Vives le impulsó a defender la utilización de historietas y de fábulas en la enseñanza para hacerla más agradable. Lo hace en su magna obra pedagógica, *De disciplinis*, 2ª, III, 6, pág. 114:

Se aderezará todo ello con chistes graciosos, con fabulitas sabias y donosas, con ejemplos e historietas amenas, con proverbios, parábolas, apotegmas y breves sentencias agudas, ingeniosas y, de cuando en cuando, también graves, para que así beban esos conocimientos con más placer y adelanten mucho tanto en práctica de la lengua, como en prudencia y en experiencia de la vida.

En conclusión, la vena humorística, irónica y satírica presente en *Utopia*, se adecua perfectamente con la forma de ser de Vives. Lo mismo puede decirse de la utilización de las figuras retóricas. La preferida por Vives es la hendíadis, esto es, expresar una sola idea mediante dos palabras. Un ejemplo perfecto lo encontramos en pág. 238: «lautam atque splendidam vitam». Se puede traducir por «vida suntuosa y espléndida», aunque los dos adjetivos latinos significan lo mismo y, por tanto, la frase equivale a «vida espléndida». Comento este ejemplo también en el epígrafe siguiente.

1. Lengua

El latín de *Utopía* se caracteriza por algunos rasgos que el propio autor señala en el Prólogo dedicado a Pedro Gilles, pág. 38:

Cuanto más se acercase mi estilo a su descuidada sencillez [la de Hitlodeo], tanto más próximo estaría de la verdad, por la que solo debo y tengo que preocuparme en esta tarea [...]. Si se exigiese que los hechos fuesen escritos no solo de forma fiel a la verdad sino también de forma elocuente, con seguridad no hubiese podido cumplirlo aunque le dedicase todo el tiempo y el esfuerzo posibles.

Así, pues, el autor, según su confesión, quiso ser sencillo y no elocuente en su latín. Para concretar más esos rasgos generales, podemos decir que el latín de *Utopía* es el defendido y practicado por Erasmo, esto es, un latín con influencias de todas las etapas de la latinidad: arcaica, clásica, cristiana, patristica y medieval. Es también el defendido y practicado por Vives, como él mismo expuso con toda claridad en contra de los que propugnaban la imitación exclusiva de Cicerón en *De disciplinis*, 2ª, IV, 4, págs. 179-180:

Hay algunos que, de entre todos los especialistas, escogen exclusivamente a Cicerón para imitarle. Si decimos la verdad, Cicerón tiene unas cualidades excelentes pero ni las tiene todas ni es el único que las tiene; cuando deleita y cuando enseña es digno de admiración muy por encima de los demás oradores; en la selección de argumentos se muestra agudo, pero en su encadenamiento y en la pronunciación no es diestro ni hábil de la misma manera; de cuando en cuando las fuerzas le flaquean a causa de aquel estilo o forma de hablar copiosa y asiática y que reconocieron en él algunos grandes pensadores, como Celio, Bruto, Ático, Tácito y Quintiliano

y en la carta a Galcerano Cepello (*Epistolario*, pág. 507):

Ya estás decidido a hablar latín y no te gusta la lengua de nadie a excepción de Cicerón. Pues bien, quieras o no quieras, tendrás que seguir a Vitrubio en temas de arquitectura, a Columela en asuntos del campo, a Plinio en muchas otras materias. Y ¿qué? En el mismo siglo de Cicerón, ¿no piensas que Varrón, Salustio, César, Bruto, Plinio y otros de esta categoría han hablado con pureza y elegancia la lengua de Roma y de su tiempo? ¿Por qué no hacer a éstos iguales a Cicerón, principalmente cuando no veo muy bien el habla del propio Tulio?

Esa mezcla de rasgos de toda la latinidad se pone de manifiesto, especialmente, en el léxico de *Utopía*. Por eso, vamos a poner algunos ejemplos de términos raros de cada época. De Plauto procede una palabra que pasaría al español: *opiparus* en la expresión «opiparo convivio» (opíparo banquete). De Terencio, *perterrefacere* ‘aterrar’. De Plinio el Viejo, *concoctio* ‘digestión’. De Apuleyo, *nugamentum* ‘nadería’. De Tácito, *interstitium* ‘abertura’, conservado en el español ‘intersticio’. De Estacio, *temerator* ‘corruptor’, ‘seductor’. De Aulo Gelio, *meditabundus* ‘meditabundo’. Del latín postclásico, *opificium* ‘ocupación’. Del latín cristiano, *detractor* ‘calumniador’. Del griego eclesiástico, *anathema* ‘ofrenda’. Creaciones del autor pueden considerarse catorce, como «tabernae cervisariae» ‘cerveceras’, *oligopolium* ‘oligopolio’, etc.

En lo referente a la creación de términos, hay que tener en cuenta que Vives fue aficionado a formarlos. Y, precisamente, este aspecto de su latín fue el que más le criticaron algunos latinistas, especialmente en *Linguae latinae exercitatio*. Sin embargo, el análisis estadístico realizado por M^a Pilar García Ruiz¹² desmiente esas críticas, pues de los 370 términos inusuales utilizados el 76'61% procede de autores clásicos, el 2'7% de autores cristianos, el 3'24% es de origen tardío, el 3'51% procede de autores medievales, el 8'64% es creación de Vives, el 4'32% es creación de otros autores renacentistas y el 1'35% procede del griego. En resumen, esa creación de neologismos se explica por la naturaleza de *Linguae latinae exercitatio*, que es un método para practicar latín y enriquecer el vocabulario con términos propios de la época, puesto que el latín se estudiaba para ser hablado. Es importante señalar que los porcentajes de la estadística sacada de la obra citada coincide con el de los términos no usuales empleados en *Utopia*.

Al tratar de términos raros en *Utopia*, me parece de mucho interés comentar la utilización de dos dentro de la misma familia: el adverbio *laute* y el adjetivo *lautam*. El primero aparece en el siguiente pasaje (pág. 66): «ociose ac laute viventes» («viviendo en el ocio y espléndidamente»); el adjetivo es usado en la siguiente expresión (pág. 238): «lautam atque splendidam vitam» («una vida suntuosa y espléndida»). Tanto *laute* como *lautam* son términos muy raros tanto en el latín clásico como en el renacentista, especialmente en este último, porque ni siquiera aparecen en el diccionario especializado de René Hoven *Lexique de la prose latine de la Renaissance*. Y, sin embargo, tenían que figurar porque son utilizados en *Utopia* y también en Vives. Los pasajes de *Utopia* ya los hemos analizado. Los de Vives aparecen en *Linguae latinae exercitatio*; una vez en el Diálogo VII:

Vivitisne hic laute? (¿Vivís aquí espléndidamente?)

y otra en el XIII:

Quam laute nos heri accepit Brabantes ille (Cuán espléndidamente nos recibió ayer el de Brabante).

El hecho de que aparezcan estos términos raros dos veces en *Utopia* y dos en Vives, en principio no inclinan la balanza ni hacia Moro ni hacia Vives como posibles autores de *Utopia*. Para la solución puede servir el hecho de que es usado en castellano el adverbio *lautamente*, derivado del latín *laute*. Es muy raro, porque, según el CORDE, solo aparece una vez en la

12 M^a P. García Ruiz, *Juan Luis Vives. Los Diálogos [...]*, pág. 597.

literatura española. *Da la casualidad* que es un una obra que yo he atribuido a Vives: la Novela ejemplar *La Gitanilla*, I, pág. 105:

Hecho esto, comieron lautamente.

Puede consultarse mi libro *Estudio de autoría de «Los Trabajos de Persiles y Sigismunda», «Philosophía antigua poética» y «Novelas ejemplares»*, págs. 392-393. Así, pues, el análisis comparativo del uso de estos raros términos inclina la balanza a favor de Vives. La conclusión que se impone es que a Vives le gustaban especialmente esos términos y por eso los utilizó en *Utopia*, en *Linguae latinae exercitatio* y en *La Gitanilla*.

15. EDICIONES UTILIZADAS PARA UTOPIA Y LAS OBRAS DE VIVES

Para facilitar a los lectores la comparación entre las obras que ponemos en relación en este trabajo, damos todos los textos traducidos. La traducción de *Utopia* la he hecho sobre la edición crítica preparada por E. Surtz y J. H. Dexter. Para las obras de Vives, utilizo las traducciones publicadas por el Ayuntamiento de Valencia y que figuran en la bibliografía. Cuando no hay traducción en la Colección Juan Luis Vives del Ayuntamiento, utilizo la de Lorenzo Riber.

16. CONCLUSIONES

De esta breve aproximación introductoria a *Utopia* se imponen las siguientes conclusiones:

- 1^a La idea-clave fundamental de *Utopia*, que es la decidida defensa de la comunidad de bienes, está mejor y más veces documentada en Vives que en Moro.
- 2^a Lo mismo hay que decir de la segunda idea-clave en importancia, esto es, que la justicia y las leyes son las que permiten el establecimiento de un sistema sin propiedad privada.
- 3^a La identificación de la isla Utopía con el Nuevo Mundo habla claramente a favor de Vives como autor de *Utopia*.

4^a La concepción literaria, la lengua y los procedimientos retóricos corroboran las tres primeras conclusiones.

